

Aprueban proyecto de ley que permite hasta 20 Ha de desmonte productivo

El proyecto de Ley 221, que autoriza el desmonte de hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades destinadas a actividades agrícolas y pecuarias, fue aprobado por la Cámara de Diputados la noche del martes, informa un boletín de prensa institucional.

El proyecto de ley es parte de un paquete normativo acordado en la cumbre del agro "Sembrando Bolivia" para incrementar la producción y el objetivo es autorizar el desmonte en propiedades pequeñas, comunitarias o colectivas, ya sea en proceso de saneamiento o tituladas, y en asentamientos humanos legalmente establecidos "en armonía con la Madre Tierra y protegiendo las funciones ambientales", señala la publicación.

La ley autoriza el desmonte de hasta 20 hectáreas en tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos, en pequeñas propiedades comunitarias o colectivas y sin que éstas deban presentar Planes de Ordenamiento Predial (POP). En el caso de propiedades comunitarias o colectivas el desmonte será por unidad familiar.

Las autorizaciones de desmonte serán otorgadas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

Se destaca que los alcances de esta norma no se aplican en reservas forestales y áreas protegidas.

Los pequeños productores o productores con propiedades comunitarias o colectivas que realicen un desmonte de 5 a 20 hectáreas quedan exentos del pago de patente por superficie de desmonte.

La Ley 221 que contiene cuatro artículos, una única disposición abrogatoria y derogatoria y dos disposiciones finales, fue enviada a la Cámara de Senadores para su revisión.

La actualización de la agenda del agro es una de las primeras tareas que la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) quiere encarar con el nuevo ministro de Desarrollo Rural, César Cocarico, informó el martes su gerente, Edilberto Osinaga.

Para esta semana, el Legislativo anunció el debate de otras dos leyes más, emanadas de las resoluciones de la cumbre del agro y son la ampliación del plazo de registro para el apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques y del plazo de verificación de la Función Económica Social (FES) de la tierra.

El maní boliviano llega a 3 países de Europa

Alrededor de 438 toneladas anuales de maní se envían desde Cochabamba y Chuquisaca a España, Alemania y Holanda. La información fue dada a conocer ayer, en la primera de las dos jornadas del I Congreso Nacional y Foro del Maní Boliviano, organizado por la Fundación Valles.

En el caso de Cochabamba, Mizque es la principal zona productora y exporta 54 toneladas anuales de maní orgánico a Alemania, informó el gerente de la Asociación de Productores de Maní de Mizque (Apromam), Mario Arrázola.

Explicó que los volúmenes no son muy grandes porque el maní orgánico "es muy difícil de trabajar", es por eso que cinco asociaciones juntan esfuerzos para cumplir con el cupo fijado.

Hizo notar que el maní boliviano logró un precio de 2.720 dólares por tonelada exportada, cantidad elevada comparada con los 1.300 dólares por tonelada que logra Argentina, el líder sudamericano en producción de maní.

El objetivo de Apromam es exportar con valor agregado. Actualmente ya entrega derivados del maní para el desayuno escolar de Sacaba.

En el caso de Chuquisaca, la principal zona productora es Padilla y la exportación está a cargo de la Asociación de Productores de Ají y Maní de Padilla (Apajimpa), que con el trabajo de 266 socios envía 4 toneladas anuales a España y 380 toneladas anuales a Holanda, informó su presidente, Alcides Ovando.

Ovando explicó que su asociación aún no trabaja con maní orgánico, pero ese es su objetivo y el mercado meta es Alemania.

“El maní es el producto que más movimiento económico genera en Chuquisaca”, señaló Ovando; pero los productores están sujetos al vaivén de los precios que son inestables. “Esa es nuestra limitante para exportar”, añadió.

Pero Padilla no sólo produce maní, sino que también es el principal proveedor de semilla certificada para los productores del resto del país. El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), otorga la certificación.

Función social se verificará en 5 años

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer el Proyecto de Ley 219, que amplía de manera excepcional (de dos a cinco años) el plazo de verificación de la Función Económico Social (FES) de las propiedades agrarias del país.

Según despacho de prensa de la Cámara Baja, la medida fue aprobada en cumplimiento al mandato social que emergió de la cumbre agropecuaria realizada en mayo pasado en Santa Cruz y con el fin de intensificar la producción agropecuaria y ganadera del país.

El objetivo principal de dicho proyecto, según la nota de prensa, es incentivar la soberanía y seguridad alimentaria permitiendo a los productores agropecuarios acceder a mayores créditos bancarios, que luego serán invertidos en producción alimentaria.

Respetando los acuerdos de la cumbre agropecuaria y en consulta con los movimientos sociales, se definió que el plazo de cinco años sea excepcional, sin embargo, el proyecto de ley contempla la posibilidad de revertir predios de medianos y empresas que se encuentren abandonadas y sin ningún tipo de función económica o social, tras una previa verificación.

En ese marco, se entiende que este proyecto de ley no modifica el Régimen Agrario, sino que de manera excepcional y por única vez amplía el plazo de verificación, establecido en la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, que modifica la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) para el saneamiento de tierras para propiedades con título ejecutorial.

La FES se define como el empleo sustentable de la tierra en el desarrollo de actividades productivas, su uso mayor debe estar enfocado en beneficiar a los intereses colectivos de la sociedad y de su propietario.

La Cámara de Diputados tenía previsto priorizar esta semana la aprobación de tres de seis leyes del paquete surgido en la cumbre agropecuaria y son las que autorizan la ampliación del

desmante de cinco a 20 hectáreas a favor de los pequeños agropecuarios, amplían el plazo para la verificación de la FES y modifican las leyes 337 y 502.

Brasil quiere comprar toda la urea de Bulu Bulu

El Ejecutivo reveló ayer que Brasil quiere comprar todos los fertilizantes que se produzcan en la Planta de Amoniaco y Urea, situada en el municipio de Bulu Bulu (Cochabamba). Además, ratificó que Argentina y Uruguay están interesados en adquirir los productos.

“Brasil nos podría comprar toda la urea que produzca la Planta de Amoniaco y Urea, pero además están interesados los países de Argentina y Uruguay”, señaló ayer el ministro de Hidrocarburos y Energía, Luis Alberto Sánchez.

La Planta de Amoniaco y Urea es construida por la surcoreana Samsung Engineering en la localidad de Bulu Bulu, con una inversión de \$us 862,5 millones. El complejo consumirá unos 1,4 millones de metros cúbicos día (MMmcd) de gas natural y producirá cerca de 756.000 toneladas métricas (TM) de fertilizantes por año desde 2016 —2.100 TM día—, de las que el 15% se destinará al mercado local y el 85% al externo. El Ministro de Hidrocarburos y Energía recordó que el avance físico de la planta es del 80%.

Al menos 700.000 toneladas de pollo son exportadas a Perú

El director nacional del Observatorio Agroambiental del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Jorge Guillén, informó el miércoles que entre enero y agosto se exportaron 700.000 toneladas de carne de pollo al Perú.

"El último reporte que tengo actualizado INE (Instituto Nacional de Estadística) y Ministerio de Desarrollo Producción, cruzado con la Aduana son de 700.000 toneladas de pollo, el año pasado hemos exportado 1.500 tn a Perú, nuestro mercado ahora es Perú", explicó en conferencia de prensa.

Aunque informó que se realizan gestiones para ampliar las exportaciones de carne de pollo a Ecuador y Colombia, tomando en cuenta la sobreproducción de ese producto.

Por otra parte, ratificó que el precio del kilo de carne de pollo debe ser 12 bolivianos al consumidor final, tomando en cuenta que ese producto disminuyó de precio hasta 9 bolivianos el kilo.

"Lo que pasa es que ahora hay una sobre oferta de pollo, entonces se ha hecho un incentivo para exportar pollo, actualmente la persona que quiere exportar pollo no va pagar ni un solo centavo solamente los 100 bolivianos que cuesta el certificado del Senasag (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria) y exporta", remarcó.

Guillen precisó que hasta la fecha se registró una sobre producción de 82.000 toneladas de carne de pollo, que se destinarán a la exportación.

Cocarico respetará agenda que se avanzó con el agro

A dos días de su posesión, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, manifestó que no tocará la agenda que ha sido avanzada por su antecesora, Nemesia Achacollo, con el agro del oriente.

“Sé que la señora exministra Achacollo ha asumido niveles de coordinación. Un nivel de trabajo con todas las organizaciones y me parece que no sería nada bueno perderlo, sino, por el contrario, hay que fortalecer estas relaciones”, dijo.

Explicó que, de acuerdo con el modelo de economía plural que se ha postulado en la Constitución, va a ser necesario trabajar en el interés de las estructuras empresariales, que son una parte importante en la inversión para el desarrollo nacional.

Recordó que ya hubo un importante acuerdo con el sector empresarial durante la Cumbre Agropecuaria Sembrando Bolivia que se realizó en abril.

“Todo lo que está plasmado en los acuerdos de la cumbre de abril es parte de nuestros objetivos que en el futuro vamos a trabajar”, aseguró.

El martes, el gerente de CAO, Edilberto Osinaga, manifestó que con este ministerio hay temas en los que se logró avances considerables aunque apostó por hacer un seguimiento junto con la nueva autoridad.

“Pero también hay otros temas que están en carpeta y que ya se han fijado las bases para concretarlos. Por eso es necesaria la reunión con el ministro Cocarico para que conozca las prioridades del sector”, añadió.